

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA MARTES 05 DE MARZO DEL 2024 -----

En la demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las diez horas con once minutos del martes 05 de marzo del dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala del Concejo Benito Juárez ubicada en el 1er piso del inmueble marcado con el número 803 de las calles de Uxmal, en la Colonia Santa Cruz Atoyac, con Código Postal 03310, para llevar a cabo la **VIGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL**, correspondiente al mes de marzo del 2024 según la Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en el Estrado en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia, que junto con la Convocatoria se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día -----

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

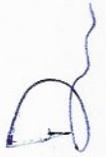
Ingeniero Román Castro Esquivel en su calidad de Presidente de la Comisión, procedió a dar lectura en el pase de lista de asistencia certificando que se encuentra el Concejal Antonio Dionisio Alcántara asistiendo de manera presencial.-----

Por lo anterior se declara la existencia del quórum legal. Acto seguido el presidente declaró legalmente instalada la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión**, de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, iniciando la misma.--



SEGUNDO. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En el desahogo del Segundo punto del Orden del Día, el Presidente dio lectura a la Orden del Día, acto seguido solicitó al Concejal votar por la aprobación del mismo, en votación económica fue aprobado por unanimidad, por lo que pasó a desahogar el siguiente punto. -----



TERCERO. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a los Concejales si estaban a favor de que se dispensara la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de que le fue enviada con anticipación para revisión, por unanimidad fue dispensada la lectura. -----

Acto seguido preguntó al Integrante de la Comisión si tienen alguna consideración o comentario respecto al Acta, no hubo consideraciones por lo que conforme al reglamento se sometió a votación la aprobación de la misma, por mayoría fue aprobada el Acta de la Vigésima Octava Sesión de la Comisión, por lo cual se procedió a desahogar al siguiente punto del Orden del Día. -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.-----

En el cuarto punto del Orden del Día, el presidente de la Comisión hizo uso de la palabra, por lo que se enuncia a continuación las palabras de la presidencia. -----

CONCEJAL	ASUNTOS GENERALES
ING. ROMAN CASTRO ESQUIVEL	Ingeniero Román Castro Esquivel en su calidad de Presidente, y el Concejal Antonio Dionisio Alcántara, asistiendo en forma presencial, procediendo al desahogo de la orden del día que se realizó en la sesión anterior de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Handwritten signature and initials in blue ink, located to the right of the table.

Acto seguido, el Presidente preguntó al Concejal Antonio Dionisio Alcántara, si desea tratar algún asunto general, no fue solicitado el uso de la palabra, por lo que se pasó al desahogo del último numeral del orden del día. -----

QUINTO. CLAUSURA Y CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

En el desahogo del último punto del orden del día, el presidente señala que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con veinticinco minutos de este mismo día y año, se da por terminada la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** clausurándose la misma. Por lo que se levanta la presente acta en términos de lo que establece el artículo 92 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y agregándose un ejemplar con sus firmas autógrafas en el libro de actas correspondientes para tal efecto.-----

PRESIDENTE	FIRMA
ING. ROMÁN CASTRO ESQUIVEL	
CONCEJAL INTEGRANTE	FIRMA
XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN	No asistió
CONCEJAL INTEGRANTE	FIRMA
ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA	